

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas en la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inclusión del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Campanario, 15 de febrero de 1999.—El Alcalde, Fernando Caballero Fernández.

5680 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpia-dor/a, personal laboral.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» de 12 de febrero de 1999 publica convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Limpiadora, en régimen laboral de duración indefinida, a tiempo parcial.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto.

Los siguientes anuncios de esta convocatoria se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Magaz de Pisuerga, 15 de febrero de 1999.—El Alcalde.

5681 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador social, personal laboral.*

En uso de las competencias de esta Alcaldía-Presidencia, acuerda convocar la provisión de una plaza de Trabajador social, en régimen laboral (grupo B, nivel 22, con jornada completa), por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases de la presente convocatoria fueron aprobadas en la sesión plenaria de fecha 25 de febrero de 1997, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 101, de fecha 30 de abril de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 18 de febrero de 1999.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Romero de Tejada y Picatoste.

UNIVERSIDADES

5682 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla, de 7 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, número 1, adscrita al área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos», Departamento de Proyectos Arquitectónicos, actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de elementos de composición, y no habiendo sido firmada dicha plaza por ningún concursante,

Este Rectorado ha resuelto declarar desierta la plaza de Catedrático de Universidad anteriormente citada.

Sevilla, 14 de enero de 1999.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

5683 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiéndose realizado el sorteo el día 14 de enero de 1999, para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de jugar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 25 de enero de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE 21 DE AGOSTO DE 1998 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 25 DE SEPTIEMBRE)

Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: «Psicología Social» (plaza número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Florencio Jiménez Burillo, DNI 6.172.030, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don José Ramón Torregrosa Peris, DNI 20.362.059, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Francisco Morales Domínguez, DNI 35.968.319, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Enrique Reboloso Pacheco, DNI 27.084.114, Catedrático de la Universidad de Almería, y don Darío A. Páez Rovira, DNI 30.669.275, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Crespo Suárez, DNI 24.066.789, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Amalio Blanco Abarca, DNI 4.350.409, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Bernardo Hernández Ruiz, DNI 43.246.873, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don José Miguel Fernández Dols, DNI 10.795.854, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña M. Josefa Azurmendi Ayerbe, DNI 15.126.115, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

5684 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 1999, de la Universidad de Burgos, por la que se declara desiertas las plazas de la Escala Administrativa de la plantilla de personal funcionario de esta Universidad, en el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», convocadas con fecha 27 de julio de 1998.*

Convocadas por Resolución Rectoral de 27 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), plazas para ingreso en la Escala Administrativa de la plantilla de personal funcionario de esta Universidad, en el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», y no habiendo sido superada la fase de oposición por ninguno de los aspirantes a la plaza,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desiertas las plazas convocadas para ingreso en la Escala Administrativa de la plantilla de personal funcionario de esta Universidad, en el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas».